



AYUNTAMIENTO
DE SAN ANDRÉS
DEL RABANEDO
(LEÓN)

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DURANTE EL CURSO 2019/2020 DE CUATRO PROFESORES DE MÚSICA A TIEMPO PARCIAL EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

Por decreto de Alcaldía de fecha 12 de agosto de 2019 se han aprobado las bases para la contratación laboral temporal, durante el curso 2019/2020, en la Escuela Municipal de Música del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, de cuatro profesores de música: un profesor de violín, un profesor de flauta travesera, un profesor de percusión y un profesor de acordeón.

Los aspirantes deberán estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

- Título de Profesor de Grado Medio de la especialidad a la que se opte (Decreto 2618/1966)
- Título profesional de la especialidad correspondiente (Ley Orgánica 1/1990)
- Título de Técnico de las Enseñanzas Profesionales de Música en la especialidad correspondiente (RC 1577/2006)

Los aspirantes también deberán cumplir con los demás requisitos exigidos en las bases.

Las bases están publicadas en el tablón de anuncios de la Corporación y en la web del Ayuntamiento.

Los aspirantes presentarán las instancias junto con la documentación señalada en las bases ,dirigidas a la Sra. Alcaldesa de este Ayuntamiento en el Registro General, en horas de oficina, dentro de los quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en la prensa local.

En San Andrés del Rabanedo a 13 de agosto de 2019

EL ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES

Benjamín Fernández Martínez